

Acta del décimo octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez-** Buenos días, siendo las 11 horas con 08 minutos del jueves 29 de Mayo de 2014, nos constituimos legalmente en la sala número uno, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la decimo octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

TERCERO.- Informe de la instalación de la Comisión de Box Profesional del Municipio de Guadalajara.

CUARTO.- Informe de los avances del Comité para la Prevención de la Violencia en Espectáculos Masivos del Municipio.

QUINTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **Presento oficio de justificando su inasistencia.**

Regidor José Enrique López Córdoba – **Ausente**

Regidor Sergio Tabares Orozco – **Presente**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Presente**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **Presente**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando **TRES** regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma. **Aprobada**

Continuando con el tercer punto del orden del día, les informo que con fecha 14 de abril del presente año se realizó la instalación de la Comisión de Box Profesional del Municipio de Guadalajara, por parte del Presidente Municipal Ing. Ramiro Hernández García, designando a:



Vocal Francisco Velázquez García  
Vocal Salvador Martínez Carrillo  
Vocal José Alberto García Galván  
Vocal Alfonso Ibarra Ayala

Y estando solamente presente de entre los consejeros ratificados el presidente Guillermo "El Galeno" Sandoval Castañeda, Marcó Tulio Hernández está muy enfermo tiene cáncer al parecer terminal, mismo que ya designo su suplente, presentando un oficio que no tenemos que ratificar ni la comisión de espectáculos ni el presidente municipal porque en el reglamento hay muchas lagunas, ya que con anterioridad existía un reglamento de espectáculos que juntaba la comisión de box y lucha en el mismo, después se separa creando la comisión de box y la comisión de lucha pero hoy en día existe artes marciales mixtas que no está reglamentado, necesitamos reglamentarlo, aparte de esto atas las manos el reglamento al municipio, ejemplo ellos pueden nombrar a sus suplentes sin necesidad de ser ratificados, otra cuestión son los secretarios técnicos d la comisiones que son empleados del ayuntamiento y como estos no pueden ser nombrados por el presidente municipal, sino que el presidente de la comisión los nombra. A la brevedad seria en conjunto con ustedes juntarnos y empezar a trabajar un nuevo reglamento de espectáculos.

Vamos viendo como van a trabajar, aunque les informo que ya hubo una reunión ríspida por acusaciones de un manager, pero al parecer quien estaba actuando mal era el manager. Existe un ambiente intranquilo sobre todo con el Güero Papero.

**Regidor Sergio Tabares Orozco** - ¿Son nombres de personas o es como se les conoce en el ambiente boxístico?

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez** – Es con el nombre que se les conoce en el gremio, lo que pasa es que el güero papero es boxeador y cuando el era boxeador activo así se anunciaba, empezó a tener problemas porque un manager no le gusta ya que es muy discrecional. El presidente de la comisión de box le cobra a los promotores del espectáculo para pagar a los réferis, campanero etc., pero cobran lo que ellos quieren y no sabemos donde queda ese dinero ya que el ayuntamiento no interviene en eso, ya que solo se le cobra al promotor por la licencia y todo lo que e relativo al espectáculo mas sin embargo es una necesidad el regular estos hechos en el reglamento de espectáculos.

Como es un ejemplo en la plaza de toros el ayuntamiento de Guadalajara le paga el juez de plaza, afín de que no tenga algún interés con los empresarios y así evitar cualquier anomalía en el espectáculo, porque en el caso de box no se puede a ser lo mismo aunque creo que es mas complicado mas no imposible, par que el ayuntamiento tenga injerencia en el espectáculo.

Continuando con el cuarto punto del día, que tiene como fin informe de los avances del Comité de Prevención de la Violencia en Espectáculos Masivos del Municipio, cedo el uso de la voz a la Lic. Karina Aldrete Montes quien es también la Secretaria Técnica del Comité.

**Lic. Karina Aldrete Montes:** les comento regidores que existe la necesidad de regular mediante un protocoló los eventos de fut bol en el estadio Jalisco, mediante esto se detecto que cada dependencia tiene injerencia en cada aspecto que le corresponde mas sin embargo nos damos cuenta de que no existe un mando único para una buena



organización, proponiendo algo similar a lo que se realizó en el DF al regular sus estadios de fútbol mediante un protocolo que se denomina Estadio Seguro, el de ellos habla mucho de sus dependencias, con ello nosotros realizamos un estudio a nuestros reglamentos y a las dependencias que interviene a fin de realizar como les comento un protocolo de acuerdo a las necesidades que tenemos actualmente, bajo que situaciones el mando único intervendría en nuestro municipio como lo es la Secretaría de Seguridad o en su caso de desastres naturales Protección Civil, por citar un ejemplo existe gran problema con los vendedores al interior del estadio ya que obstruyen pasillos y de más accesos con botellas de cervezas o de refrescos, mientras que la dirección de inspección no podía decirles quítenlos ya que es responsabilidad del estadio, se está trabajando con un borrador del protocolo con todas las dependencias municipales que posteriormente les hare llegar posteriormente para su conocimiento.

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera:** ¿Quién es el que lo realiza existe una comisión?

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** si, efectivamente regidor es el comité para la prevención de la violencia en espectáculos masivos del municipio de Guadalajara, del cuál yo formo parte como su presidenta, conformando así mismo el presidente de la comisión de protección civil, padrón y licencias, inspección y vigilancia, el tesorero municipal, la secretaria de seguridad ciudadana y protección civil y bomberos del municipio y clubes unidos.

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera:** En el caso de un conato de violencia ¿cual es la autoridad responsable?

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** como les comentaba la Lic. Karina es lo que estamos tratando de regular con el protocolo, así creando el mando único que asumirá la responsabilidad en casos específicos que pudieran surgir en los eventos deportivos, con el partido desafortunado que ocurrió entre Chivas - Atlas nos dimos cuenta de que cada dependencia trabaja por su parte sin que exista esa coordinación entre ellos y es cuando empezamos a intervenir para establecer las responsabilidades de cada uno, que al fin de cuentas tiene que existir un puesto de mando único que inclusive tiene que participar PGR ya que esta sancionado penalmente ese tipo de actos violentos en el estadio.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** si realizamos un comparativo entre la violencia de los estadio de Inglaterra, con los hooligans que se erradicaron con la prevención fuera de los estadio, ya que ellos en el exterior del estadio se drogaban o alcoholizaban y ya llegaban al interior del estadio en estado poco saludable para el disfruté del espectáculo, si tomamos en cuenta el modelo ingles que es el mas acertado para el tema de erradicación de la violencia en estadios, así mismo en Madrid en el estadio Vicente Calderón, no hay mas que puertas abiertas muy grandes con rodillo que registra a las personas, no hay personal mas si hay cámaras, siendo extraordinario el disfrute del espectáculo.

Difundiendo las reglas básicas de seguridad en los boletos.

**Lic. Karina Aldrete Montes:** si es lo que se ha trabajado con clubes unidos para determinar el ingreso de las porras dependiendo de la catalogación de los partidos, pero su ingreso de las porras será por cedula se trasladaran de 10 o 15 personas para evitar violencia,



fomentando el respeto de los asistentes y obviamente que no ingresen en un estado no óptimo, el Atlas ya lo esta realizando, prácticamente se esta realizando algo nuevo de igual forma se esta viendo como hacer del conocimiento de las sanciones.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** si igualmente checar lo de la ley de espectáculos del DF porque ellos regulan muy bien las sanciones como lo es la interrupción de los mismos.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: si el protocolo tendrá que caer en los reglamentos que no están reglamentadas empatándola con el protocolo las que no se encuentren el los mismos.

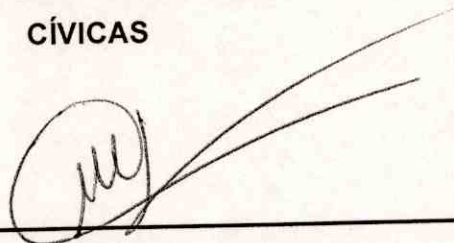
**Regidor Mario Alberto Salazar Madera:** si mal no recuerdo cuando el juez de plaza estuvo con nosotros en la sesión nos comento que es necesario reglamentar diferentes aspectos que no se contemplan en la normatividad municipal.

**Regidora María Cristian Solórzano Márquez:** así es Regidor Mario, por ello les pido a los asistentes ya que tenemos plazos fatales porque el compromiso es que antes de que inicia la temporada de la Liga MX en julio ya este el protocolo y en octubre una reforma al reglamento para las corridas de toros, la intención es sacar un nuevo reglamento, que regular las luchas de igual forma como lo son las Artes Marciales Mixtas, en la próxima sesión del comité ustedes quedan invitados si gustan asistir.

En el ultimo punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir. **No se Intervine**

Muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la decimo octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las Horas 11 con 39 Minutos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES  
CÍVICAS**



---

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

PRESIDENTE

---

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO

VOCAL

---

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

VOCAL



A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle with a scribbled interior and a diagonal line crossing through it, positioned above a horizontal line.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO

VOCAL

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized loop and a horizontal line, positioned above a horizontal line.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

VOCAL

Hoja de firmas de la asistencia de la décimo octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día jueves 29 de Mayo de 2014.